

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA DERETCAR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2017**

UNO.- Antecedentes.- Se deja constancia de que los señores accionistas de la compañía DERETCAR S.A., fueron convocados mediante carta individual con fecha **17 de abril del 2017 a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2016.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **DERETCAR S.A.**, sería para el día martes 25 de abril del 2017, a las 10:00 am., la cual se realizaría en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Coop. Unión y Progreso calle Alejandro Andrade Mz. A, Solar 6-7.

DOS.- Convocatoria y Asistencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos diecisiete a las diez horas y treinta minutos, luego de una espera prudencial de 30 minutos a los accionistas, se reúne la **Junta General Ordinaria de Accionistas** en las oficinas de la Compañía **DERETCAR S.A.**, con la concurrencia de los señores accionistas:

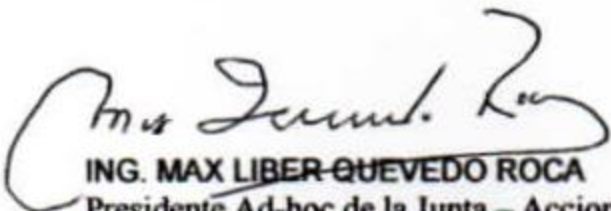
TRES.- Constitución de la Junta.- Preside la sesión el Señor **MAX LIBER QUEVEDO ROCA**, como Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria de la junta la Señora **MARIA ELENA BARAHONA CARRERA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

De acuerdo a la convocatoria los puntos a tratarse en el orden de día son:

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2016.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.

En lo que refiere a los puntos descritos en el literal 1, 2 y 3, los Estados Financieros del 2016, Informe de Gerente del 2016 e Informe del Comisario del 2016, fueron aprobados en su totalidad; para el literal 4.

CUATRO. - Redacción y firma. - El Presidente Ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la **JUNTA**, con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto, el cual es **APROBADO EN SU TOTALIDAD**, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.



ING. MAX LIBER QUEVEDO ROCA
Presidente Ad-hoc de la Junta - Accionista



MARIA ELENA BARAHONA CARRERA
Secretaria de la Junta - Accionista